

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

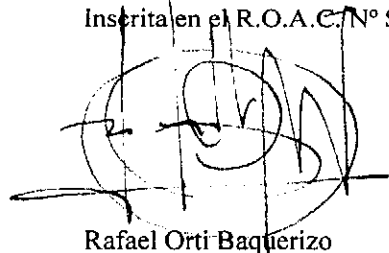
Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota			PASIVO	Nota		
		2010	2009 (*)			2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		165.489	266.145	PASIVO NO CORRIENTE		183.321	294.282
Activos financieros a largo plazo		165.489	266.145	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		183.321	294.282
Derechos de crédito	4	165.489	266.145	Obligaciones y otros valores negociables	6	183.321	294.282
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		150.481	246.978
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		67.000	67.000
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(34.160)	(19.696)
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		226	119
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(226)	(119)
Préstamo automoción		159.298	256.787	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		49.012	33.188	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(42.821)	(23.830)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	PASIVO CORRIENTE		90.191	113.426
Otros activos no corrientes		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		90.164	113.358
		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	77.090	84.045
		-	-	Series no subordinadas		76.268	83.070
		-	-	Series subordinadas		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(416)	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.238	975
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	-	-
		-	-	Préstamo subordinado		-	143
		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(3)	(144)
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		3	1
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Derivados		13.074	29.313
		-	-	Derivados de cobertura		13.074	29.313
		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
		-	-	Importe bruto		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Ajustes por periodificaciones	8	27	68
		-	-	Comisiones		20	15
		-	-	Comisión sociedad gestora		20	15
		-	-	Comisión administrador		-	-
		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.391	3.462
		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.391)	(3.462)
		-	-	Otras comisiones		7	53
		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones	5	10	16	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(10.407)	(25.654)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	13	(10.370)	(25.428)
Otros		10	16	Gastos de constitución en transición	9	(37)	(226)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	17.942	30.602				
Tesorería		17.942	30.602				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		263.105	382.054	TOTAL PASIVO		263.105	382.054

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		10.879	16.778
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	25.166	33.497
Otros activos financieros	5 y 13	(14.287)	(16.719)
Intereses y cargas asimilados		(4.381)	(9.400)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(4.378)	(9.392)
Deudas con entidades de crédito	7	(3)	(8)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		6.498	7.378
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		48	-
Otros gastos de explotación		(330)	(6.935)
Servicios exteriores	11	(16)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(8)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(10)	(9)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(314)	(6.918)
Comisión de Sociedad gestora		(64)	(83)
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(61)	(6.692)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	(189)	(143)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(18.991)	(23.864)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(18.991)	(23.864)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	6, 7 y 8	12.775	23.421
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.508	(2.798)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5.717	6.649
Intereses cobrados de los activos titulizados	25.294	34.147
Intereses pagados por valores de titulización	(4.116)	(13.929)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(15.592)	(14.079)
Intereses cobrados de inversiones financieras	131	522
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(12)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2.199)	(9.393)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(68)	(86)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(2.131)	(9.307)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(10)	(54)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	(34)
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(10)	(20)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(16.168)	(4.276)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(16.132)	(4.133)
Cobros por amortización de derechos de crédito	87.167	90.448
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(103.299)	(94.581)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(36)	(143)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(36)	(143)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(12.660)	(7.074)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	30.602	37.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	17.942	30.602

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	646	(10.624)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	646	(10.624)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	14.412	17.150
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(15.058)	(6.526)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	189	143
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(189)	(143)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de julio de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes al consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") - véase Nota 4 - y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 510.000.000 euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de julio de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. Santander Consumer, E.F.C., no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es la entidad cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, del a Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarnos a la experiencia y la información del sector

financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos reconocidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de

interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 6, 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de Constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 28 de julio de 2008 suscrita con Santander Consumer, E.F.C., S.A., integran Derechos de Crédito Iniciales derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer, E.F.C., S.A. y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 500.000.002 euros.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 500.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C y D. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	339.857	122.904	462.761
Amortizaciones	-	(89.716)	(89.716)
Traspaso a activo corriente	(49.882)	49.882	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	289.975	83.070	373.045
Amortizaciones	-	(88.467)	(88.467)
Traspaso a activo corriente	(81.665)	81.665	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	208.310	76.268	284.578

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 49.012 miles de euros (33.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,51%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 8,65% (8,75% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 25.166 miles de euros (33.497 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	7.873	19.021	33.067	99.866	124.751	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 76.268 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(23.830)	-
Dotación con cargo a resultados	(18.991)	(23.830)
Saldo al cierre del ejercicio	(42.821)	(23.830)

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 34 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2010) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (netos)- Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U., y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 10.000 miles de euros, equivalente al 2% del importe inicial de los Bonos de las series A, B, C y D.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 4.00% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B, C y D y el 1,00% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 2% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de los Activos Fallidos fuera superior al 2% del saldo inicial de los Activos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe del Fondo de Reserva asciende a 10.000 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 10.000 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el folleto.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1% anual (1,63% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 125 miles de euros (431 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 10 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 510.000 miles de euros, integrados por 5.100 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	443.000	35.000	10.000	12.000	10.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	4.430	350	100	120	100
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,50%	Euribor 3m + 1,75%	Euribor 3m + 3,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB	BB	CCC
Actuales: Fitch	AA-	BB	CCC	CC	C

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	330.048	94.581	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	397.048	94.581
Amortizaciones	-	(94.581)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.581)
Trasposos	(83.070)	83.070	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.070)	83.070
Saldos a 31 de diciembre de 2009	246.978	83.070	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	313.978	83.070
Amortización 20/01/2010	-	(22.538)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.538)
Amortización 20/04/2010	-	(26.739)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.739)
Amortización 20/07/2010	-	(29.606)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.606)
Amortización 20/10/2010	-	(24.416)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.416)
Trasposos	(96.497)	96.497	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.497)	96.497
Saldos al 31 de diciembre de 2010	150.481	76.268	35.000	-	10.000	-	12.000	-	10.000	-	217.481	76.268

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo de los Derechos de Crédito pendientes de reembolso, excluyendo los Préstamos Fallidos, sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles de principales en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los Bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de las Series A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.

- La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las fechas de pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,43%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.378 miles de euros (9.392 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las fechas de 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de 2010, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos de las Series E por un importe de 104, 106 y 113 miles de euros, respectivamente.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(19.696)	-
Repercusión de pérdidas	(14.880)	(19.696)
Saldo cierre del ejercicio	(34.576)	(19.696)

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 30 de julio de 2008, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Santander Consumer Finance, S.A. por un importe inicial de 3.000.000 euros destinado a:

- Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total al que asciende la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal al que asciende la emisión de las series A, B, C y D.
- Cubrir el desfase temporal correspondiente a la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Préstamos en dicha fecha.

Este préstamo subordinado devengará un tipo de interés nominal anual determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,65%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por importe de 36 miles de euros (143 miles de euros durante el ejercicio 2009).

El préstamo se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 3 miles de euros en concepto de intereses (8 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(263)	-
Repercusión de pérdidas	-	(263)
Repercusión de ganancias	34	-
Saldo cierre del ejercicio	(229)	(263)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	20	15
Sociedad Gestora	20	15
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.391	3.462
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.391)	(3.462)
Otras comisiones	-	-
Otros	7	53
Saldo al cierre del ejercicio	27	68

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto

podieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fecha 20 de enero de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 2.132 miles de euros, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45 miles de euros anuales.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3.i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	226	369
Amortizaciones (*)	(189)	(143)
Saldos al cierre del ejercicio	37	226

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 9). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(25.654)	(32.323)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición(véase Nota 9)	189	143
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	15.058	6.526
Saldos al cierre del ejercicio	(10.407)	(25.654)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,50%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 14.412 miles de euros (17.150 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 10)</i>	(10.370)	(25.428)
	(10.370)	(25.428)

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de impago de los Derechos de Crédito:

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito agrupados en el mismo.

Santander Consumer, E.F.C., S.A. no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Derechos de Crédito. El Cedente únicamente responderá de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en el momento de la cesión y en los términos y condiciones recogidos en el Folleto, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

La Sociedad Gestora y el Cedente garantizan que se van a ceder al Fondo no tienen ninguna cuota pendiente ni existen Préstamos Fallidos.

2. Riesgo de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

3. Responsabilidad:

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos, sin perjuicio de las mejoras de crédito.

4. Protección:

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Derechos de Crédito que respaldan la emisión del Fondo. En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado, podrían reducir, o incluso eliminar, la protección contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las mejoras de crédito. No obstante las consideraciones anteriores, los titulares de los Bonos tienen su riesgo mitigado por el Orden de Prelación de Pagos.

5. Riesgo de Concentración Geográfica

Las Comunidades Autónomas que representan una mayor concentración del domicilio de los deudores de los préstamos seleccionados para su cesión al Fondo en su constitución son, en porcentaje del principal pendiente de vencer, las siguientes: Andalucía (30.39%), Cataluña (13.87%) y Canarias (11.61%), representando en su conjunto un 55.88%.

6. Fecha de formalización

El 94,72% del Saldo Vivo de los préstamos seleccionados para su cesión al Fondo han sido formalizados entre 2007 y 2008.

7. Riesgo de morosidad histórica de la Entidad Cedente

A continuación se recogen los datos correspondientes a la evolución de la morosidad de la cartera gestionada por el Cedente, en los que se aprecia un incremento de la morosidad, así como una reducción del porcentaje de cobertura de la misma.

	jun.08	dic. 07	dic. 06
Ratio Morosidad	4,07%	2,66%	1,87%
Ratio de Cobertura	86,02%	110,44%	161,48%

Dada la morosidad de la cartera gestionada por el Cedente y las hipótesis de morosidad asumidas, el sistema de amortización de las diferentes Series de Bonos sería secuencial durante toda la vida del Fondo.

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	43.258	32.501
Saldo pendiente de amortizar DC's:	500.000.002,01 €	284.577.887,10 €
Importes unitarios DC'S vivos:	11.558,56 €	8.755,97 €
Tipo de interés:	8,83%	8,65%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2008	3,24%
2009	7,17%
2010	10,61%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1	
Principal de morosidad < 30 días	282.762,82 €
Intereses de morosidad < 30 días	111.981,92 €
Saldo Morosidad < 30 días	1.181.456,32 €
Número derechos de crédito < 30 días	183
% sobre Derechos de Crédito	0,45%
Principal de morosidad < 60 días	1.041.877,90 €
Intereses de morosidad < 60 días	419.921,29 €
Saldo Morosidad < 60 días	12.564.470,67 €
Número derechos de crédito < 60 días	1.187
% sobre Derechos de Crédito	4,81%
Principal de morosidad < 90 días	702.273,17 €
Intereses de morosidad < 90 días	255.650,26 €
Saldo Morosidad < 90 días	4.836.050,24 €
Número derechos de crédito < 90 días	461
% sobre Derechos de Crédito	1,85%
Principal de morosidad < 180 días	2.151.238,09 €
Intereses de morosidad < 180 días	879.022,85 €
Saldo Morosidad < 180 días	8.046.293,79 €
Número derechos de crédito < 180 días	868
% sobre Derechos de Crédito	3,08%
Principal de morosidad < 365 días	3.588.963,93 €
Intereses de morosidad < 365 días	1.609.640,75 €
Saldo Morosidad < 365 días	8.409.386,02 €
Número derechos de crédito < 365 días	1.014
% sobre Derechos de Crédito	3,22%
Principal de morosidad > 365 días	4.428.677,31 €
Intereses de morosidad > 365 días	233.2647,86 €
Saldo Morosidad > 365 días	9.210.406,76 €
Número derechos de crédito > 365 días	3.554
% sobre Derechos de Crédito	3,56%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
6,00 6,49	4.624	1,62	345	1,06	
6,50 6,99	33.612	11,81	3.035	9,34	
7,00 7,49	59.884	21,04	5.254	16,17	
7,50 7,99	56.778	19,95	4.776	14,69	
8,00 8,49	34.969	12,29	2.970	9,14	
8,50 8,99	22.467	7,89	2.537	7,81	
9,00 9,49	8.132	2,86	974	3,00	
9,50 9,99	9.308	3,27	1.622	4,99	
Superior al 10%	54.804	19,26	10.988	33,81	
Totales:	284.578	100%	32.501	100%	

Tipo interés ponderado: 8,65%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	87.353	30,70	9.053	27,85
ARAGON	3.373	1,19	387	1,19
ASTURIAS	5.796	2,04	680	2,09
BALEARES	7.021	2,47	967	2,98
CANARIAS	32.701	11,49	3.894	11,98
CANTABRIA	3.676	1,29	385	1,18
CASTILLA-LEON	9.492	3,34	1.054	3,24
CASTILLA -LA MANCHA	11.423	4,01	1.342	4,13
CATALUÑA	40.373	14,19	4.711	14,49
CEUTA	609	0,21	47	0,14
EXTREMADURA	8.646	3,04	843	2,59
GALICIA	11.936	4,19	1.325	4,08
MADRID	27.121	9,53	3.700	11,38
MELILLA	478	0,17	45	0,14
MURCIA	7.437	2,61	847	2,61
NAVARRA	1.877	0,66	201	0,62
LA RIOJA	1.064	0,37	120	0,37
COMUNIDAD VALENCIANA	19.619	6,89	2.379	7,32
PAIS VASCO	4.583	1,61	521	1,60
TOTALES ESPAÑA:	284.578	100%	32.501	100%
Resto:	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES:	284.578	100%	32.501	100%

Vida Residual

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL				
Intervalo (%)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año	7.873	2,77	4.684	14,41
Entre 1 y 2 años	19.021	6,68	4.631	14,25
Entre 2 y 3 años	33.067	11,62	4.921	15,14
Entre 3 y 5 años	99.866	35,09	9.912	30,50
Entre 5 y 10 años	124.751	43,84	8.353	25,70
Sup. 10 años	0	0,00	0	0,00
Totales:	284.578	100%	32.501	100%

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	64.056
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	23.111
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	215.422
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	284.578
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,08

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a quinientos diez millones (510.000.000) de euros, se encuentra constituida por cinco mil cien (5.100) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A constituida por cuatro mil cuatrocientos treinta (4.430) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos cuarenta y tres millones (443.000.000) de euros, la Serie B constituida por trescientos cincuenta (350) Bonos, e importe nominal de treinta y cinco millones (35.000.000) de euros, la Serie C constituida por cien (100) Bonos, e importe nominal de diez millones (10.000.000) de euros, la Serie D constituida por ciento veinte (120) Bonos, e importe nominal de doce millones (12.000.000) de euros y la Serie E constituida por cien (100) Bonos, e importe nominal de diez millones (10.000.000) de euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 20 de enero, abril, julio y octubre, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,98 años, la de los Bonos de la Serie B de 4,93 años, la de los Bonos de la Serie C de 5,68 años, la de los Bonos de la Serie D de 5,68 años y la de los Bonos de la Serie E de 1,95 años.

	20/01/10		20/04/10	
	Intereses	Amortización	Intereses/	Amortización
SERIE A	876.342,60 €	22.537.403,50 €	751.106,50 €	26.739.347,10 €
SERIE B	110.820,50 €	0,00 €	102.987,50 €	0,00 €
SERIE C	57.219,00 €	0,00 €	54.425,00 €	0,00 €
SERIE D	76.329,60 €	0,00 €	72.810,00 €	0,00 €
SERIE E	108.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

	20/07/10		20/10/10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	669.993,20 €	29.606.221,60 €	745.214,60 €	24.416.166,50 €
SERIE B	101.213,00 €	0,00 €	121.733,50 €	0,00 €
SERIE C	54.196,00 €	0,00 €	60.337,00 €	0,00 €
SERIE D	72.618,00 €	0,00 €	80.071,20 €	0,00 €
SERIE E	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,50% para los Bonos de la Serie C, del 1,75% para los Bonos de la Serie D y del 3,50% para los Bonos de las Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20/10/09 – 20/01/10		20/01/10 – 20/04/10		20/04/10 – 20/07/10		20/07/10 – 20/10/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,039%	1,043%	0,977%	0,981%	0,944%	0,947%	1,161%	1,166%
SERIE B	1,239%	1,245%	1,177%	1,182%	1,144%	1,149%	1,361%	1,368%
SERIE C	2,239%	2,258%	2,177%	2,195%	2,144%	2,161%	2,361%	2,382%
SERIE D	2,489%	2,512%	2,427%	2,449%	2,394%	2,416%	2,611%	2,637%
SERIE E	4,239%	4,307%	4,177%	4,243%	4,144%	4,209%	4,361%	4,433%

BONOS	PERIODO	
	20/10/10 – 20/01/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,300%	1,306%
SERIE B	1,500%	1,508%
SERIE C	2,500%	2,524%
SERIE D	2,750%	2,778%
SERIE E	4,500%	4,577%

CLASIFICACIONES DE BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0378638003	Serie A	-	Fitch	AA-	-	AAA
ES0378638011	Serie B	-	Fitch	BB	-	A
ES0378638029	Serie C	-	Fitch	CCC	-	BBB
ES0378638037	Serie D	-	Fitch	BB	-	BB
ES0378638045	Serie E	-	Fitch	CCC	-	CCC

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	51.174,88 €	
(ISIN= ES0378638003)	4.430	Nominal Total	443.000.000,00 €	226.749.018,40 €	51,18%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638011)	350	Nominal Total	35.000.000,00 €	35.000.000,00 €	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638029)	100	Nominal Total	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638037)	120	Nominal Total	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0378638045)	100	Nominal Total	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado dotado de tres millones de euros (3.000.000 €) será destinado a (i) financiar los gastos de constitución del Fondo, a (ii) financiar los gastos de emisión de los Bonos, a (iii) financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito. El importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se desembolsará en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Período de Devengo de Interés, que será el que resulte de sumar: el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y un margen de cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%), que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Interés, y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El Préstamo Subordinado se irá amortizando de forma lineal trimestralmente, durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, salvo el exceso de fondos (destinado a cubrir los gastos de emisión), así como el importe de intereses devengados no vencidos, y en su caso los intereses vencidos no satisfechos que se amortizará anticipadamente en la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva dotado de diez millones (10.000.000 €) euros, equivalente al dos por ciento (2%) del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C y D. El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso; y (ii) el máximo entre el 4.00% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B, C y D y el 1,00% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses fijos y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos a SCF calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, SCF realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

Las cantidades a pagar por la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Calculo de la Parte A inmediatamente anterior, disminuida en el Primer Periodo en el importe de los intereses devengados y no vencidos e intereses vencidos y no satisfechos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de de Calculo de la Parte A.

El Nocial de Permuta para la Parte A será en cada Fecha de Liquidación el Saldo Nocial de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Los Períodos de Cálculo para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 30 de julio de 2008 (incluido) y la primera Fecha de Pago, que será el 20 de octubre de 2008 (excluida). Las cantidades a pagar por la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días entre dos Fechas de Pago (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración, tan sólo en el caso de sustitución de Santander Consumer como Administrador de los Préstamos.

El tipo de Interés de la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B, C y D durante el Periodo de Devengo de Interés en curso, y más (iii) un dos coma cincuenta por ciento (2,50%).El Nocial de Permuta para la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación, el Nocial de Permuta para la Parte A que se establezca para dicha fecha.

La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Swap, en función del valor de mercado de la Permuta.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	6	8	10
Vida Media Serie A	2,25	1,98	1,77
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie B	5,31	4,93	4,69
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie C	5,88	5,68	5,13
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie D	5,88	5,68	5,13
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015
Vida Media Serie E	2,19	1,95	1,76
Amortización Final	Ene 2016	Oct 2015	Abr 2015

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA SCS 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)						
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150						
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151						
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152						
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153						
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154						
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156						
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157						
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158						
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159						
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160						
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161						
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162						
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163						
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164						
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165						
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166						
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167						
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168						
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169						
Total	0021	32.501	0050	284.578.000	0080	37.868	0110	371.745.000	0140	43.258	0170	500.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-64.056.000	0210	-70.735.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-23.111.000	0211	-19.713.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-215.422.000	0212	-128.255.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	284.578.000	0214	371.745.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	7,51	0215	0,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado					Principal pendiente no		Deuda Total
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	vencido			
Hasta 1 mes	0700	183 0710	27.000 0720	10.000 0730	37.000 0740	1.154.000 0750	1.193.000		
De 1 a 2 meses	0701	1.187 0711	219.000 0721	92.000 0731	311.000 0741	17.360.000 0751	17.682.000		
De 2 a 3 meses	0702	528 0712	174.000 0722	69.000 0732	243.000 0742	5.087.000 0752	5.330.000		
De 3 a 6 meses	0703	826 0713	470.000 0723	187.000 0733	657.000 0743	7.290.000 0753	7.947.000		
De 6 a 12 meses	0704	989 0714	1.192.000 0724	475.000 0734	1.667.000 0744	7.079.000 0754	8.746.000		
De 12 a 18 meses	0705	1.145 0715	2.230.000 0725	1.005.000 0735	3.235.000 0745	7.410.000 0755	10.645.000		
De 18 meses a 2 años	0706	1.564 0716	4.238.000 0726	1.995.000 0736	6.233.000 0746	4.093.000 0756	10.327.000		
De 2 a 3 años	0707	1.095 0717	3.646.000 0727	1.776.000 0737	5.422.000 0747	5.925.000 0757	11.347.000		
Más de 3 años	0708	0718	0728	0738	0748	0758			
Total	0709	7.517 0719	12.196.000 0729	5.609.000 0739	17.805.000 0749	55.398.000 0759	73.217.000		

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xxx/xxx/xxxx				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAAP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	17,22	0880	0916	0,00	0934	0,00	0952	94,00	0970	0988	1006
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refirieron exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)														
Inferior a 1 año	1300	4.684	1310	7.873.000	1320	3.617	1330	5.022.000	1340	1.414	1350	2.889.000		
Entre 1 y 2 años	1301	4.631	1311	19.021.000	1321	4.353	1331	16.027.000	1341	3.459	1351	12.127.000		
Entre 2 y 3 años	1302	4.921	1312	33.067.000	1322	5.029	1332	30.500.000	1342	4.455	1352	25.130.000		
Entre 3 y 5 años	1303	9.912	1313	99.866.000	1323	9.681	1333	93.766.000	1343	12.197	1353	113.620.000		
Entre 5 y 10 años	1304	8.353	1314	124.751.000	1324	15.188	1334	226.430.000	1344	21.733	1354	346.234.000		
Superior a 10 años	1305		1315		1325		1335		1345		1355			
Total	1306	32.501	1316	284.578.000	1326	37.868	1336	371.745.000	1346	43.258	1356	500.000.000		
Vida residual media ponderada (años)	1307	5,00			1327	5,00			1347	6,00				
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)														
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx									
	Años		Años		Años									
Antigüedad media ponderada	0630	2,42	0632	0,00	0634	0,00								

Denominación del Fondo:	FTA SCS 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx					Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx					Escenario inicial xx/xx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos	Vida media estimada de los pasivos (1)			
			Nominal unitario	Importe pendiente		Nominal unitario	Importe pendiente		Nominal unitario	Importe pendiente		Nominal unitario	Importe pendiente		
	0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090	
ES0378638003	BONOS SERIE A	4.430	51.000	226.749.000	1,98	4.430	75.000	330.048.000	258,00	4.430	100.000	443.000.000	346,00		
ES0378638011	BONOS SERIE B	350	100.000	35.000.000	4,93	350	100.000	35.000.000	628,00	350	100.000	35.000.000	782,00		
ES0378638029	BONOS SERIE C	100	100.000	10.000.000	5,68	100	100.000	10.000.000	668,00	100	100.000	10.000.000	793,00		
ES0378638037	BONOS SERIE D	120	100.000	12.000.000	5,68	120	100.000	12.000.000	668,00	120	100.000	12.000.000	793,00		
ES0378638045	BONOS SERIE E	100	100.000	10.000.000	1,95	100	100.000	10.000.000	312,00	100	100.000	10.000.000	461,00		
Total		8006	5.100	8025	293.749.000	8045	5.100	8065	397.048.000	8085	5.100	8105	510.000.000		
			5.100		293.749.000		5.100		397.048.000		5.100		510.000.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B										Importe pendiente			
Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de		Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)	
						de	Días Acumulados (5)						
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
ES0378638003	BONOS SERIE A	No Subordinada	E3M	0,30	1,30	360	73	598.000	226.749.000	3.597.000		226.749.000	
ES0378638011	BONOS SERIE B	Subordinada	E3M	0,50	1,50	360	73	106.000	35.000.000			35.000.000	
ES0378638029	BONOS SERIE C	Subordinada	E3M	1,50	2,50	360	73	51.000	10.000.000			10.000.000	
ES0378638037	BONOS SERIE D	Subordinada	E3M	1,75	2,75	360	73	67.000	12.000.000			12.000.000	
ES0378638045	BONOS SERIE E	Subordinada	E3M	3,50	4,50	360	73	94.000	10.000.000		322.000	10.000.000	
Total								9228 916.000	9085 293.749.000	9095 3.597.000	9105 322.000	9115 293.749.000	
								916.000	293.749.000	3.597.000	322.000	293.749.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)									
			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
	7270																	
	7280	7290																
ES0378638003	BONOS SERIE A	2018-07-20	103.299.000	216.251.000	3.043.000	19.626.000	112.952.000	112.952.000	16.583.000	16.583.000								
ES0378638011	BONOS SERIE B	2018-07-20			437.000	1.925.000			1.488.000	1.488.000								
ES0378638029	BONOS SERIE C	2018-07-20			226.000	775.000			549.000	549.000								
ES0378638037	BONOS SERIE D	2018-07-20			302.000	999.000			697.000	697.000								
ES0378638045	BONOS SERIE E	2018-07-20			108.000	906.000			798.000	798.000								
Total			7305	103.299.000	7315	216.251.000	7325	4.116.000	7335	24.231.000	7345	112.952.000	7355	112.952.000	7365	20.115.000	7375	20.115.000
				103.299.000		216.251.000		4.116.000		24.231.000		112.952.000		112.952.000		20.115.000		20.115.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación cierre		
				Situación actual	anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370
ES0378638003	BONOS SERIE A	2010-04-07	Fitch	AA-	AAA	AAA
ES0378638011	BONOS SERIE B	2010-04-07	Fitch	BB	AAA	A
ES0378638029	BONOS SERIE C	2010-04-07	Fitch	CCC	BBB	BBB
ES0378638037	BONOS SERIE D	2010-04-07	Fitch	CC	BB	BB
ES0378638045	BONOS SERIE E	2010-10-05	Fitch	C	CCC	CCC

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	FTA SCS 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>					
		xx/xx/xxxx			
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010		10.000.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040		2,69
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	7,29	1050	Si	7,29
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110	No	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120		1120		
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	77,19			15,33
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1150		0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1160		0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	0	1170		0
			1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	FTA SCS 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado			Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130		
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150		
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160		
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)	Denominación Serie	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	0499	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	0505	0506	0526	0546	0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:	FTA SCS 08-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Período:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 21/12/xxxx		Situación inicial xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	9.053 0426	87.353.000 0452	10.459 0478	113.609.000 0504	11.659 0530	148.654.000
Aragón	0401	387 0427	3.373.000 0453	462 0479	4.591.000 0505	542 0531	6.219.000
Asturias	0402	680 0428	5.796.000 0454	812 0480	7.587.000 0506	943 0532	10.274.000
Baleares	0403	967 0429	7.021.000 0455	1.215 0481	9.525.000 0507	1.390 0533	13.337.000
Canarias	0404	3.894 0430	32.701.000 0456	4.555 0482	42.694.000 0508	5.269 0534	57.586.000
Cantabria	0405	385 0431	3.676.000 0457	448 0483	4.744.000 0509	496 0535	6.315.000
Castilla-León	0406	1.054 0432	9.492.000 0458	1.249 0484	12.353.000 0510	1.487 0536	16.957.000
Castilla-La Mancha	0407	1.342 0433	11.423.000 0459	1.556 0485	15.331.000 0511	1.748 0537	21.109.000
Cataluña	0408	4.711 0434	40.373.000 0460	5.414 0486	51.900.000 0512	6.178 0538	69.669.000
Ceuta	0409	47 0435	609.000 0461	52 0487	789.000 0513	80 0539	1.013.000
Extremadura	0410	843 0436	8.646.000 0462	959 0488	11.028.000 0514	1.040 0540	14.027.000
Galicia	0411	1.325 0437	11.936.000 0463	1.570 0489	15.472.000 0515	1.869 0541	21.335.000
Madrid	0412	3.700 0438	27.121.000 0464	4.350 0490	36.406.000 0516	5.135 0542	51.582.000
Meilla	0413	45 0439	478.000 0465	49 0491	581.000 0517	59 0543	744.000
Murcia	0414	847 0440	7.437.000 0466	990 0492	9.578.000 0518	1.106 0544	12.815.000
Navarra	0415	201 0441	1.877.000 0467	245 0493	2.436.000 0519	285 0545	3.401.000
La Rioja	0416	120 0442	1.064.000 0468	142 0494	1.529.000 0520	170 0546	2.134.000
Comunidad Valenciana	0417	2.379 0443	19.619.000 0469	2.732 0495	25.470.000 0521	3.084 0547	33.997.000
País Vasco	0418	521 0444	4.583.000 0470	609 0496	6.212.000 0522	736 0548	8.822.000
Total España	0419	32.591 0446	284.578.000 0471	37.868 0497	371.745.000 0523	43.258 0549	500.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	32.591 0450	284.578.000 0475	37.868 0501	371.745.000 0527	43.258 0553	500.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	32.501	0577	284.578.000	0583	284.578.000	0600	37.868	0606	371.745.000	0611	371.745.000	0620	43.258	0626	500.000.000	0631	500.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	32.501			0588	284.578.000	0605	37.868			0616	371.745.000	0625	43.258			0636	500.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	110	1110	1120	1130	1140	1150
40% - 60%	110	1111	1121	1131	1141	1151
60% - 80%	110	1112	1122	1132	1142	1152
80% - 100%	110	1113	1123	1133	1143	1153
100% - 120%	110	1114	1124	1134	1144	1154
120% - 140%	110	1115	1125	1135	1145	1155
140% - 160%	110	1116	1126	1136	1146	1156
superior al 160%	110	1117	1127	1137	1147	1157
Total	110	1118	1128	1138	1148	1158
Media ponderada (%)		1119		1139		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D						
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado sí índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420	1430
FU INTERES FUO.		32.501		284.578.000		8
Total	1405	32.501	1415	284.578.000	1425	8
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR.....).		32501		284578000	0	8
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".						

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior al 1%	150	1521	1542	1563	1584	1605		
1% - 1,49%	150	1522	1543	1564	1585	1606		
1,5% - 1,99%	150	1523	1544	1565	1586	1607		
2% - 2,49%	150	1524	1545	1566	1587	1608		
2,5% - 2,99%	150	1525	1546	1567	1588	1609		
3% - 3,49%	150	1526	1547	1568	1589	1610		
3,5% - 3,99%	150	1527	1548	1569	1590	1611		
4% - 4,49%	150	1528	1549	1570	1591	1612		
4,5% - 4,99%	150	1529	1550	1571	1592	1613		
5% - 5,49%	150	1530	1551	1572	1593	1614		
5,5% - 5,99%	151	1531	1552	1573	1594	1615		
6% - 6,49%	151	345 1532	4.624.000 1553	384 1574	5.899.000 1595	406 1616	7.540.000	
6,5% - 6,99%	151	3.035 1533	33.612.000 1554	3.346 1575	44.373.000 1596	3.602 1617	59.137.000	
7% - 7,49%	151	5.254 1534	59.884.000 1555	5.765 1576	76.809.000 1597	6.127 1618	98.698.000	
7,5% - 7,99%	151	4.776 1535	56.778.000 1556	5.183 1577	70.729.000 1598	5.503 1619	89.177.000	
8% - 8,49%	151	2.970 1536	34.969.000 1557	3.278 1578	43.418.000 1599	3.502 1620	54.381.000	
8,5% - 8,99%	151	2.537 1537	22.467.000 1558	2.891 1579	29.509.000 1600	3.214 1621	39.432.000	
9% - 9,49%	151	974 1538	8.132.000 1559	1.132 1580	10.711.000 1601	1.254 1622	14.485.000	
9,5% - 9,99%	151	1.622 1539	9.308.000 1560	2.019 1581	13.019.000 1602	2.489 1623	19.476.000	
Superior al 10%	151	10.988 1540	54.804.000 1561	13.870 1582	77.278.000 1603	17.161 1624	117.674.000	
Total	152	32.501 1541	284.578.000 1562	37.868 1583	371.745.000 1604	43.258 1625	500.000.000	
Tipo de interés medio ponderado (%)		9,542	8,00	9,584	9,00	1626	9,00	

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	200	9,88			2030	17,00			2060	18,00		
Sector:(1) PROGRAMACION,CONSULTORIA Y OTRAS ACTIVIDADES INFOR	201	1,29	2020	PROGRAMACION,CONSULTORIA Y OTRAS ACTIVIDADES INFOR	2040	2,00	2050	6200	2070	2,00	2080	7100
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.												

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos	Impo	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros			
Euro - EUR	3000	5.100	3060	3110	293.749.000	3170	3230	510.000.000	3250	510.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070	3120		3180	3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080	3130		3190	3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090	3140		3200	3233		3280	
Otras	3040			3150		3210			3290	
Total	3050	5.100		3160	293.749.000	3220			3300	510.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 08-1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 52 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Alfonso de Castro González~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

~~D. José Antonio Soler Ramos~~